

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2.50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

Santo de Hoy

S. Calixto papa mr. y Sta. Fortunata
vg. y mr.

Santo de Mañana

Sta. Teresa de Jesus y vg. fra. com-
patrona de las Españas

NOBLE PETICION

«En El Liberal y La Correspondencia de España» hemos leído lo siguiente:

Parece que varias familias interesadas van a solicitar del Gobierno que la gracia otorgada a los prófugos que no se habían incorporado en filas, ó sean los excedentes de cupo que no se han presentado cuya gracia consiste en poder redimirse; se haga, si es posible, extensiva á los reservistas que se encuentren en el mismo caso; pues de esta manera muchos serian redimidos y el Estado podría obtener algunos ingresos.»

Por donde se vé que tambien en Madrid como en Barcelona y aquí, según dijimos tiempo atrás, se siente la necesidad de una medida que encontramos justa y que quisieramos ver adoptada por el Gobierno.

La verdad es que si se permite la redención de los prófugos, podría también concederse á los reservistas sin ningún daño para el ejército, con aumento de ingresos para el Tesoro y con ventaja para las familias de los reservistas, entre los cuales se encuentran muchos á quien esta gracia sacará de situaciones comprometidas.»

NOTICIA RUIDOSA

Ya vuelve á suprimirse en los cuerpos de infantería las bandas de tambores, que tantos partidarios tienen en el ejército.

En las capitánias generales se ha recibido una orden disponiendo que para atender á las necesidades del servicio, y en vista de lo manifestado por varios capitanes generales, se suspenda la admisión de tambores en los cuerpos, hasta quedar reducido en número á dos por compañía en los regimientos de infantería de la Península y en el tercero y cuarto de zapadores-micadores, y una también por compañía en las demás unidades que tienen estas bandas. A medida que vayan amortizándose las plazas sobrantes serán sustituidas por otras de corneta.

Y también deberán ser vendidos, á

cualquiera precio, los instrumentos que habrán servido para los tambores. Y al restablecerse el ruido, cuando sea, comprarlos de nueve con unos cuartos.

DISPOSICION JUSTA.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los tordos serrano y los demás pájaros ú aves salvajes que les igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido por la ley de Caza de 10 de Enero de 1879; entendiéndose que respecto de las aves de rapina diurnas, como los milanos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cucos no regirá la veda que establece su art. 17, y podrán cazarse durante ella de todos modos menos á tiros.

Las aves de rapina nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño, se declararán insectívoros, y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del mencionado art. 17.

Art. 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no privéis de la libertad á los pájaros; no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos.

Dios premiará los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Art. 3.º La acción para denunciar las infracciones de esta ley es pública.

Art. 4.º No se permitirá transportar más de dos ejemplares de los pájaros á que se refiere el párrafo segundo del art. 1.º, sin permiso escrito y sellado del Alcalde de un pueblo.

Art. 5.º Contra las denuncias de los guardas jurados no se admitirá prueba en contrario.

Art. 6.º Los Alcaldes penarán con multas de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros com-

prendidos en el párrafo segundo del art. 1.º

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos, ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública, lo penarán con multas de 5 á 10 pesetas.

Art. 7.º El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1.º, será castigado con multa:

Por primera vez de 2 á 5 pesetas.

Por segunda vez de 5 á 10 pesetas.

Por tercera vez de 10 á 20 pesetas.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los Tribunales.

Esta penalidad la podrán imponer los Alcaldes ó los Jueces municipales en juicio de faltas indistintamente; pero un mismo hecho no podrá ser penado por las dos Autoridades; la resolución de una de ellas producirá la excepción de cosa juzgada.

Art. 8.º Las resoluciones de los Alcaldes, por virtud de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º, son inapelables. Serán adoptadas libremente sin forma de juicio.

Si los multados se niegan á satisfacer la multa impuesta, el alcalde oficiará al Juez municipal para que la haga efectiva por la vía de apremio.

En este caso las costas serán impuestas al multado.

Art. 9.º Las denuncias contra los infractores del párrafo segundo del art. 1.º se presentarán á los Jueces municipales, los cuales, después de dar el oportuno recibo, las sustanciarán y fallarán en el forzoso plazo de cinco dias en juicio verbal, imponiendo multas de 5 á 10 pesetas.

Art. 10 Los útiles con que pretendiera cazar el presunto infractor del párrafo segundo del artículo 1.º, si es condenado, serán quemados ó destruidos en su presencia; pero si es arma de fuego podrá recobrarla en el acto, entregando 25 pesetas en papel de multas.

Si no lo hubiera en el pueblo, quedará obligado á prestarlo en el plazo de ocho dias.

Art. 11 Todas las multas se satisfarán en papel de pagos; los insolventes mayores de diez y ocho años sufrirán un dia de prision, si se les impuso la multa de 2 pesetas, y si fuese mayor, por cada porción de 2.50.

Art. 12. Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometan sus criados de la misma edad.

Art. 13. Los pájaros de que se apodere la Autoridad, á virtud de lo dispuesto en el art. 6.º, se soltarán para ver si están en condiciones de

recobrar su libertad.

Art. 14. La acción para perseguir las infracciones de esta ley prescribe á los treinta dias de haberse cometido.

Art. 15 Los Gobernadores y los Presidentes de Audiencia territorial castigarán, con arreglo á sus facultades, á los respectivos subordinados que demuestren poco celo en la aplicación de esta ley.

Por tanto.

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastian á diez y nueve de Septiembre de 1896.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Certamen de 1896.

Año vigésimo quinto de su instalación
Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde la convocatoria hasta la terminación del plazo, 8 de Octubre.

Conclusión

Número 49. Tardó.—Lema: A montaña.

50. Patria nova.—Lema: Re-corts y esperansas.

51. A una morta.—«Desvari»

52. Los voluntaris catalans.—Lema: «No fue menester mas. Los voluntarios bajan la cabeza y arremeten como ciegos toros á la formidable trinchera.—(Alarcon).

53. Ver Amor.—Lema: A l' amor tot l' hi es patria.—L' autor.

54. Al Sagrat Cor de Jesus.—Sonet.

55. La Fábrica.—De la máquina sonora, la ven diu sin cesar—trich, trach—trich, trach.—(V. Rius Aguilera.).

56. L' ombra de Colon.—Ombra sagrada.

57. Amor de mare.—Cab mes com ell.

58. Flor de Bosch.—Del al-bun del meu cor.

59. La batalla de las Navas.

60. La nada.—Soneto.—Lema: La ciencia de esperiencia ó ei Limbo.

61. Que es amor.—Dolora.—Lema: La Flor Montañosa.

62. Al deixar localal.—Lema: Marchant á la guerra.

63. Al Cor divi.—De ti la vida—en ti la muerte.

- 64. Colecció de cuentos.—Lema: Breus y senzills.
- 65. Martirologio de la Provincia de Gerona.—La muerte de los mártires es la gloria.
- 66. De cap á cap.—Costa ampurdanesa.
- 67. Lo teatro Catalá.—Morir no pot may.
- 68. La guerra de Cuba.—Als jermans que allá lluytan per la patria.
- 69. El pas de una moribunda.—Lema: Mou réve montera vers toi.—Mallarmé.
- 70. Mautinada.—Lema: Ono re plus grande la fenétre.—Viele—Griffin.
- 71. Lo Teatre Gatalá.—Lema: Renaxensa.
- 72. Los manantials.—Lema: Mileia.
- 73. Cansó del Guardabosch.—..... que tengue bras de ferro ab cor lleal.—Milá.
- 74. Al Sagrat Cor de Jesús.
- 75. La pubilla.
- 76. Surtida de sol.—Lema: Ja n'ha alçada.
- 77. Martirologio de la provincia de Gerona.—Lema: Omnis que confitebitur me coram hominibus confitebor et ego cum coram Patre meo que in coelis est.—(Mat. 1. h. 10 v. 32)
- 78. Sonni de un rey.—Beati mortui....
- 79. Al cor del besch.—Lema: Cant d' amor.
- 80. Conveniencia absoluta per tots de la intimidad en las relaciones entre amos y treballadors.—A un Capitalista.—Carta desclosa.—Lema: *
- 81. Los Jornalers.—Lema: Pobrets y alegrets.
- 82. Bategades d' amor.—Lema: Que dolça es la bresca divina.
- 83. Las caramellas.
- 84. Cuba Española.—Lema: Y Patria.
- 85. Al soldat español.—Lema: (Per la Patria!)
- 86. La primera medalla.—Lema: Recorts d' infantesa!
- 87. Iberia.—A los hermanos que pelean por la Patria.—Mientras valor nos quede y arrogancia no ha de faltarnos libertad ni tierra.—José Zorrilla.
- 88. Pa de casa.—Deu ni hi dó.
- 86. Ciencia.—Algunos caracteres de la flora de la provincia de Gerona.
- 90. Jorn de gloria.—Sant Jordi.—Lema: Gerona 8 de Octubre de 1896.—El Secretari, Enrique Grahit.

Noticias Generales

Nuestro Ayuntamiento no está para musical. Si señores, dicho queda por sensi-

ble que sea así expresarlo. Y es el caso que no se anda por las ramas; sino derecho al bulto y sin encomendarse á su conciencia ni seguramente al Director de la Escuela Municipal de Música que hubiera informado como périto lo que procedía, para formalizar fundados los gastos de un Concierto, para el Programa de Férias, y los votos como si no hubieran hecho otra cosa mas en su vida.

Sr. Alcalde, señor alcalde; ¿no estaba enterado de que, los que confeccionaban el programa de ferias no entendian pizca de Pentagramas, y si lo entendian no estaban por la proteccion al Divino arte?

No oyó el Sr. Alcalde, como oimos nosotros, que para la realizacion de un Concierto solo se destinan.—asómbrase Gerona—solo se consignan CINCUENTA PESETAS!

Sres de la Comisión son notables capaces de organizar un Concierto por 50 pesetas cuyos preliminares y totalidad responda á la categoría de una capital de provincia, y quede á la altura de la distinguida sociedad que á tales actos concurre?

No comprende la Comisión que con cincuenta pesetas apenas si se traslada un piano de un salon á otro de la misma ciudad, y mucho menos si, como en otra ocasion hay necesidad de que proceda de Barcelona? Y luego se quejará la agrupacion concejil de que la prensa se meta en honduras, cuando está demostrando á diario en algunos asuntos, responder muy poco á lo que la ciudad tenía derecho á esperar. La verdad es que nuestra agrupacion popular es de las que de muchos años á esta parte reúne mayor número de títulos.

Si bien debemos la salvidad de que no conocemos á ninguno de ellos que sepa tocar instrumento alguno; ni el violón.

Y terminamos preguntando: ¿Hay algun individuo de la comision que asegure poder, con 50 pesetas, adornar mas que de algunas mesetas de flores los tramos de escalera? ¿Y los demás gastos?

Las trasferencias, con su práctica, corregirán seguramente los defectos en que habrán incurrido esos teóricos.

El jefe del partido carlista en Guipúzcoa, don Tirso Olozabal, ha dicho que el partido no debe por hoy tomar parte activa en la política y si solo pensar en salvar á la patria. También dijo que su jefe, don Carlos, no quiere ser un témor y si una esperanza para la patria; siendo éste el programa del partido en las actuales circunstancias.

De un diario de Barcelona: Con objeto de celebrar el aniversario del descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colón, nuestra marina de guerra solemniza tan gloriosa fecha, empavesando sus buques y haciendo una salva de 15 cañonazos á la salida y puesta del sol y al mediodia.

Con este motivo el «Almirante Oquendo», anclado en este puerto, ha amanecido hoy cubierto de gallardetes y ha hecho las salvas mencionadas.

Según telegramas de Cuba, existen actualmente en los hospitales de la capital de la Gran Antilla, más de 4,500 soldados enfermos.

Como se espera que lleguen á la Habana muchos más, se están habilitando con la mayor premura unos almacenes de azúcar establecidos en Regla, en los cuales podrán colocarse mil camas.

Van á empezarse las obras del nuevo Matadero, no siendo posible de momento hacerlo mas que en una pequeña parte según la cantidad que á ello vá destinada y se pueda disponer del corriente Presupuesto municipal.

Reconociendo el Ayuntamiento que D. Juan Dalmau, empleado de las dependencias municipales no cobraba lo que corresponde á la categoría de oficial de oficinas, debido á omisión en los presupuestos que rigen, acordó de momento una gratificacion que le ponga al nivel de plantilla correspondiente.

La plaza inmediata al portal de Alvarez, conocida hasta ayer por la del Rey de Martin, vuelve á estar bautizada con el nombre de Marqués de Camps.

Sea enhorabuena. Ayer fué conducido á la última morada el cadaver de D. Carlos Vidal, activo industrial que ha venido siendo durante muchos años y apreciado de cuantos habian tenido ocasion de tratarle (E. P. D.)

Ha sido trasladado á la delegacion de hacienda de Burgos el abogado del Estado que ha venido siendo de esta D. Nicolás Martínez.

Esta semana, contamos ya con una muerte repentina, cosa que anualmente llama la atencion en esta temporada. La de una mujer. (e.p.d.)

Hasta ahora no se han atrevido en la villa de Gracia (Barcelona) á arrancar su arbol de Libertad.

Aquí no existe hace años habiéndose arrancando de noche; allí al menos la habido el valor de hacerlo de días.

Debiendo una Comisión del Ayuntamiento tener una entrevista con los señores arrendatarios de puertas (Consumos), ha quedado pendiente de resolucion el acuerdo sobre la zona respectiva.

Como tenemos entendido que no habrá oposicion, por mas que se discuta un poco, puede darse la cosa casi por hecha. Los habitantes de las afueras entrarán en el Concierto general económico de la Ciudad.

Dos asuntos capitales faltan ahora: Proporcionar al barrio de San Pedro la vida que le falta, y colocar el Mercado en punto mas apropiado que en las Ramblas.

Ambos estrenos podran resolverse á medida que vayan votándose consejos que estén interesados en ello. Interin se carezca de representación son sueños lo que debiera ser una realidad.

La noche del domingo celebró la importante sociedad Las Odaliscas espléndido baile á orquesta el cual estuvo muy concurrido.

El acreditado Centro de concias de asignaturas del Bachiller único en esta Capital, Rambla de varez n.º 12, 3.º ha quedado nuevamente, habiendo instalado clase de preparación para los exámenes de Septiembre, Enero y Junio la ampliación de clases nocturnas estudio.

Precios módicos sin competencia. Recomendamos dicho Centro Señores alumnos de segunda enseñanza, en la seguridad de que obrarán utilísimo provecho.

VARIEDADES

En la oscuridad

A mí no me ha sucedido ni que una aventura de esa clase dije yo cuando mis camaradas hicieron referido alguna historia ladrones.—El hecho en si no tiene gran cosa de particular; sólo ciertos menudos detalles merecen referirse. Verán ustedes.

Este invierno pasado volví de Poissy, donde acababa de recoger seis mil francos que me habia legado un pariente.

Por cierto que cuando el notario me entregó la cantidad, guardé en la cartera los billetes sin contarlos.

Como me habia detenido allí algo más de lo regular, preciso me fué apresurar el paso al dirigirme á la estación, pues ya era la hora que llegara el tren.

Afortunadamente, venia con retraso y tuve tiempo de alcanzarlo y meterme muy de prisa en un compartimiento que creí vacío.

No lo estaba: una dama ocupaba el rincón de la derecha en los asientos de delante; yo me instalé en los de atrás, y para estar más lejos de ella me coloqué en el rincón izquierdo.

Y no á fé por desconfianza, sino para estar más cómodo.

Por lo demás, la dama era joven, bonita y muy elegante. Su vestido de viaje, de color azul oscuro, hacia resaltar la elegancia de su esbelto talle, y sus cabellos de oro pálido ondulaban bajo un sombrero con plumas y cintas del mismo matiz que el vestido. Dos diamantes atorillados en los lóbulos de las orejas y las pulseras de la muñeca izquierda revelaban una coquetería elegante y con cierto sabor de severidad británica.

No llevaba maleta ni saco de mano; solamente se veía junto á ella un paraguas con puño de oro.

No paró su atención en mí cuando entré y cogiendo un periódico que llevaba doblado sobre las rodillas se puso á leerlo con la más absoluta indiferencia y como si estuviese sola.

No me ofendió lo más mínimo este desdén de gran tono.

Al pasar por la estación de Masiens Lafitte, se me ocurrió la idea de revisar algunas cartas que sólo había leído muy á la ligera por la mañana. Eché mano al bolsillo y al sacar los papeles, tropezé con la cartera. Me regocijé al acordarme del legado y tuve la idea de contar los billetes que por delicadeza no había querido examinar al recibirlos del notario.

Los saqué de la cartera y en la completa seguridad de aquel vagón estregoté bien cerrado, los conté uno por uno sin la menor preocupación de que nadie me espíara. Estaban los seis mil francos justos, no hay que decirlo.

Cuando hubi gozado un poco el placer de repararlos, volví á metermelos en la cartera y con mi negligencia habitual puse esta junto á mi en el asiento con el paquete de cartas que me proponía leer. Las fui leyendo en efecto una por una y después de leídas dejaba maquinalmente á mi lado.

Una vibración de hierro me hizo estremecer: era el puente de Asnières. La joven dobló el periódico y sin volver la cabeza hácia mi y con los ojos fijos en su muñeca, empezó lenta y tranquilamente, pero con mucha destreza á quitarse el guante de la mano derecha. Poco tardó en quitárselo.

Aunque estábamos para llegar no se me ocurrió la idea de que no era aquel momento de quitarse el guante.

Sólo pensé en admirar aquella mano larga, fina y nerviosa, de dedos redondos y afilados, que la dama procuraba desentumecer, moviéndolos con ligereza y agilidad maravillosas. También observé que en la mano derecha no llevaba sortija ni pulsera.

En esto la sombra del gran muro de Batignolles empezó á caer en el vagón y vi que la lámpara no estaba encendida. Poco después siguió el ruido ensordecedor de las ruedas y los rails bajo una bóveda. Entramos en la negrura del túnel.

De pronto, en medio de aquel estruendo percibi un ligerísimo roce en mis papeles. Distraído como en mis papeles. Distraído como soy, habia cien probabilidades contra unade que yo no me preocupara por tan poca cosa; sin embargo, bien fuera aviso sobrenatural ó bien desconfianza latente, de imprevisto me acordé de la cartera. No por reflexión, sino con un movimiento instintivo y brutal, de que me habria avergonzado á la luz del día, me lancé bruscamente con las manos abiertas sobre los papeles y los cogi debajo. Con un sobresalto en el corazón senti que bajo los papeles acababan yo de agarrar algo, algo que como un animal cogido en el lazo, trataba de escabullirse; se movia, forcejeaba, se crispaba

se retorcia. Entonces apreté más, apreté con todo mi peso, con toda mi fuerza.

En aquel momento, la locomotora lanzó un silbido de alarma; luego calló; el tren disminuyó su rapidez y se detuvo suavemente en la noche del túnel en plana negrura. Yo pasé algunos segundos de pesadilla angustiosa. Al propio tiempo, entre el roce y el desparro de papeles, la lucha continuó silenciosa y solapada, desesperada y salvaje.

Después de haberse agitado y retorcido en vueltas y revueltas desesperadas, violentas y terribles de reptil á quien se aprieta, la mano, aplastaba bajo las uñas, se replegó, quedóse inmovil, se durmió, se hizo la gata muerta.

Yo nada veia ni oia nada, ni siquiera un soplo; pero comprendia bien que ella apelaba á la astucia, y que en la misma oscuridad me estaba espiondo traidora.

Sofecado por la emoción y agotadas mis fuerzas por esta tensión de nervios, yo esperaba la luz del día como si hubiera de traerme la libertad.

Al cabo de unos momentos, muy cortos probablemente, pues me seria imposible precisar su duración, el tren volvió á ponerse en marcha con mucha lentitud. Experimenté con esto tal alivio, que todo mi sér se aflojó en su tensión. Probablemente ella estaba esperando este momento, porque, despertándose de pronto, la mano intentó de nuevo retirarse; pero esta vez no con tirones bruscos, sino con un movimiento continuo, tenáz y vigoroso, en que empleaba todo el resto de su energia.

Al sentir que bajo mis dedos y bajos los papeles se movia, se deslizaba y se zafaba poco á poco, cometi la imprudencia de mover mis manos para agarrarla mejor. Cuando cerré los dedos no asi más que la cartera. La mano se me escapó no se por dónde ni cómo.

Abri febrilmente la cartera, palpé los seis billetes de Banco, y guardándolos en el bolsillo del pecho, me abroché la americana y crucé estúpidamente los brazos encima.

Por fin una luz gais entró en el comportamiento. Todo esto habia sido tan rápido tan salvaje y tan tantátrico, que yo no pude coordinar mis ideas y me senti tan atontado como al despertar de una horrible pesadilla. Mi primera mirada fué para la joven. Allí estaba en el mismo sitio y en la misma actitud de indiferencia altiva. Nada se habia descompuesto en su traje; no parecia haberse movido un pliegue de su falda. El periódico seguía doblado sobre sus rodillas, y á su lado continuaba el paraguas con pu-

ño de oro. Únicamente la viajera me parecia más palida, mientras que con los ojos prestos en su muñeca—acaso magullada y dolorida—se abotonaba el guante con la misma soltura de antes, pero con mayor viveza.

Realmente era para creer que yo acababa de despertarme.

¿Que iba yo á decir? ¿Que prueba dar de lo ocurrido?

El tren estaba para detenerse y el andén caía hacia mi lado. La viajera se levantó y dejando caer negligentemente el periódico, tomó su paraguas, y con admirable sangre fría, al pasar delante de mi, murmuró con voz clara y tranquila y en el tono de cortesía corriente, usted dispense, caballero. Después bajó tranquilamente el cristal, y con un gesto de autoridad hizo que un empleado le abriese la portezuela.

Ningún perjuicio habia sufrido yo; pero de pronto me encontré tan chasqueado que hice el ademán de extender los brazos para detener á la joven. Esta, que se hallaba ya en el estribe, advirtió mi movimiento, y volviendo la cabeza me miró. Me miró con sus ojos de un azul virginal. Aquellos ojos limpidos y encantadores, que debian ser su astucia y su mentira suprema en sus delitos flagiantes de robo, se abrían ante mi tan agradados por la sorpresa y tan profundos de candor, que la dejé marchar.

A no ver mis papeles arrugados y ratos aún estaria yo en la duda de si este duelo mudo, rabioso y trágico de nuestras manos en la obscuridad, sólo habia sido una alucinación.

Carlos Foley

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Prima se canta,
tambien segunda,
cuarta lo mismo,
ya es mucha música.
Tercera cuarta
es medicina,
y verás en todo
niña bonita.
Cuarta tres prima
siento en el pecho
al leer la charada
junto á tu lecho.

G. Serrot.

ENIGMA

¿Qué arma es aquella cuya estocada no tiene quite? Hiere á menudo mortalmente y siempre á un enemigo incapáz de oponer resistencia. El que la esgrime no es cobarde; pero está seguro de su impunidad. Mas invicta que la Celada del Cid, raras veces hiere sin avisar primero que se tira á fondo. Quien la maneja tiene la conciencia del daño que causa; pero no deja de causarlo, siquiera liore por haberlo cansado.

Dícese de Pedro I de Castilla que

tiraba admirablemente esa arma; otros sostienen que no conocia de ella ni la simple guardia: cuando su hermano D. Enrique le dió la muerte, lo primero que hizo fué tirar dicha arma; de otra suerte no le hubiera sido posible dar de puñaladas á D. Pedro.

Lo más raro es que existiendo un solo ejemplar de ella, son muchos los que la emplean simultáneamente en sus lances.

PENSAMIENTOS

La razon es fruto del tiempo: las pasiones son obra de todos los momentos.

La buena obra que hacemos hoy constituye la dicha de mañana.

No hay para qué enseñar á una huérfana de que manera se llora.

Son muchos los que poseen armas de combate; pero no todos cuantos tienen uñas son leones.

Dos tipos de hombre insaciable hay en el mundo: el sabio y el avaro.

En el hecho de querer ser estimados demostramos nuestra convicción tocante á las ventajas de ser estimables.

Soluciones al número anterior:
Al Cuadro:

M O N O
O L A S
N A V O
O S O S

A la Charada:

Deváneos

Al Enigma:

El buque

RECETA

Modo de limpiar los objetos de plata.—La greda, aplicada húmeda sobre los objetos que se trata de limpiar y frotada despues de seca, es el medio más eficaz y ménos dispendioso. El siguiente es infalible para limpiar la vajilla y objetos de plata.

Disuélvase en agua partes de amoníaco, alumbre y sal de tartaro (subcarbonato de potasa), y hiérvanse en esta disolucion los objetos de plata durante el tiempo necesario: todos ellos quedarán muy blancos.

Otra composicion:

Cremor tartaro. . . 15 gramos
Sal comun. 15 »
Alumbre. 15 »
Agua. 750 »

Las cucharas, tenedores y otros objetos de plata, hervidos en esta composicion, muy brillantes.



Imprenta de A. Nugué

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrecido uno de excelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular ó se encargará de educación de niños. Escribir: Agencia Almodovar, Caballero de Gracia 15—Madrid.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. **FOR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA**

COGNAC HENRI GARNIER & C.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan ahogados y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza a sudar, primero es seco, pero al fin de unos meses va acompañado con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre es de espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la orina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va acompañado con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y viene manchada por la opacidad y la niebla. Todos estos síntomas se presentan por la mañana y a las tres de la tarde. Este padecimiento padecen de esta dolencia de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección de los riñones, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los pulmones, etc., etc., sin ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Siegel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Urlich, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijo de José Vidal y Ribes, en Barcelona y Sres. Hijo de Carlos Utrera, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 10, Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, a Londres.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios a primafija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejoran sus clases. Para los pedidos dirigire a la Carretera de Santa Eugenia número 24. Gerona.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece a los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

BIBLIOTECA

EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLUMENES

Recomendación en especial a l s señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, asi como novelas escogidísimas. Diccionarios etc. etc. En esta imprenta darán razón.

MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS DE SANDALO** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Capsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*; frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Gran Zapateria "La Economica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposicion de calzado de todas clases a precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAIME PADROSA

Ballesterías n. 43 y 45

Gerona

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos 5.
—GERONA—

ESTABLECIMIENTO Y TALLER

de **Pablo Casá**

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos a 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía. — *Bajada Puente de Piedra.*

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís! Nuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR: Forest y O. en comanda. — Gerona

Mercados

El lunes de cada semana: Reus, S. Feliu de Llobregat, Lérida, Tárrega, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El Martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tárrega y Gerona. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmanat, S. Pedro de Tarrasa, Ripollat, Moyà, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarrea, Badalona y Verges.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Octubre.—7 Brafm. 8 Viella y Valls. 12 Arbucias. 13 Esterri de Aneu. 15 Ripoll. Vendrell y Verdú. 17 Hostalrich. 18 Tremp, Vilafranca, Olot y Figueras. 23 Alcover. 26 Mora la Nova. 28 Peralada 26 Turbiá y Gerona. Mes de Noviembre.—1 Mayals. 2 Puigcerda y Poble de Lillet. 3 Seo de Urgel y Guissona. 6 Olost. 8 Manlleu y Sort. 11 Cervera, Solsona y Amer. 22 Artesa de Segre. 24 Bañolas. 25 Pons, Centellas, Arbeca y San Lorenzo dels Pitans. 27 Hostalrich. 30 Falset, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerda, Sanahuja, Torroella de Montgri, Orgaña y San Felio de Torelló. Mes de Diciembre.—1 San Felio de Llobregat. 4 Agramunt y Cardona. 7 Viladrau. 8 Cardedeu, Palafrugell y Sarreal. 13 Balaguer, Arbós, Hostalrich, Taradell y Castelló. 19 Lloret. 21 Barcelona, Blanes, Falset, Lérida, Montblanch, Olo, Palamós, Tremp y Cervera.